



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

DECLARA

Su adhesión y homenaje por la conmemoración del "Día de la Industria Nacional", a celebrarse el 2 de septiembre de cada año.-

NELSON SILVAALPA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-PJ
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene como objetivo expresar la adhesión y homenaje de esta Honorable Cámara, a las celebraciones que se realizan el 2 de septiembre de cada año por conmemorarse el "Día de la Industria Nacional".

Esta fecha se recuerda desde el año 1941 en homenaje a un hecho histórico de gran trascendencia para la industria argentina: la primera exportación argentina realizada el 2 de septiembre de 1587.

En aquel día, un cargamento proveniente del Tucumán, de tejidos y bolsas de harina producidas en la actual provincia de Santiago del Estero, zarpaba desde el hoy Puerto de Buenos Aires, con destino al Brasil.

En la historia argentina la celebración de este día ha tenido diferentes significados: hubo un tiempo donde se pensaba que la Argentina podía vender sus productos sin procesarlos. Así fue como muchas fábricas cerraron. No había mucho empleo y el que se creaba era de baja calidad.

Hubo largos periodos en Argentina, en que muchos gobiernos no supieron, no pudieron, o no quisieron reconstruir la industria nacional.

Pero eso forma parte del pasado. Hoy, a 425 años de la comercialización del primer producto manufacturado argentino, estamos en pleno desarrollo de recuperación de la industria. Porque hay un gobierno que entendió que más industria es más democracia.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Es a partir del año 2003 cuando desde la orbita gubernamental se le otorga un lugar central a la recuperación del tejido industrial nacional.

Un efectivo proceso de reindustrialización creciente obedece a una concepción política de aliento a todos los sectores productivos donde los esfuerzos gubernamentales ponen el acento en el sostenimiento y generación de trabajo como garante fundamental del crecimiento y desarrollo nacional.

Acompañado por políticas que, en el marco de una gran inversión económica en materia educativa hace hincapié en la educación técnica, en el desarrollo tecnológico, en la transferencia de recursos hacia organismos de investigación científica, es posible entender la reconversión que ha posibilitado a nuestro país posicionarse en la producción y exportación, desde una perspectiva absolutamente innovadora y de grandes posibilidades de expansión en los años venideros.

El aporte, fomento y ayuda a la industria nacional ha sido sin interrupciones. La producción nacional de electrodomésticos creció exponencialmente de 2003 al 2010. La industria textil alcanzó su máximo histórico en su índice de producción. El sector automotriz batió en 2010 todos los records históricos. Argentina se ha convertido en el Primer Productor en Latinoamérica de Satélite, Radares y en Biotecnología; el Tercer productor en Latinoamérica de automóviles, y el vigésimo en el mundo. El Primer exportador en Latinoamérica de Software, el Segundo exportador mundial de tubos de



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



petróleo; el Segundo exportador en Latinoamérica de ascensores y equipos hospitalarios; y de cajas de cambio, Noveno en el mundo. Argentina pasó a estar entre los primeros doce productores de calzado. Primer productor mundial de caramelos y aceite esencia de limón. Primer productor en Latinoamérica de vacuna antiaftosa.

Uno de los grandes desafíos es continuar industrializando la ruralidad, para lograr no solamente rentabilidad para el productor, sino también generar trabajo en los pueblos, en origen, al lado de la materia prima; evitando los traslados de poblaciones y el despoblamiento del campo.

Finalmente, estamos en presencia de un récord de crecimiento en la industria nacional estimulado fuertemente por el otorgamiento de créditos para la producción, enmarcados en el fortalecimiento de los Parques y Sectores Industriales, el Programa de Financiamiento Productivo del Bicentenario, préstamos a la Pequeña y Mediana Empresa y la conformación de más de doscientos ochenta Polos Industriales con ocho mil empresas instaladas que generan empleo para doscientos cuarenta mil personas.

Por todo lo expuesto, valorando lo acontecido en aquel 2 de septiembre de 1587, donde nuestros antecesores generaron una producción que al exceder su propio consumo, y el del mercado interno, les permitió exportar sus manufacturas; pero fundamentalmente para que el Día de la Industria Nacional se consolide desde una visión comprometida esencialmente con la aceptación



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



de que la industria es un componente esencial de la soberanía nacional, solicito
a los Señores Legisladores acompañen la presente iniciativa.

NELSON SILVA ALFA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-PJ
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.